

## Política del Sistema de Gestión Antisoborno

Somos una compañía que implementa proyectos llave en mano basados en soluciones en infraestructura, redes de fibra óptica, tecnologías de la información, sistemas de videovigilancia y telecomunicaciones; conscientes de los riesgos de soborno existente en nuestra sociedad y las consecuencias legales que conlleva, AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. ha decidido implementar un sistema de gestión antisoborno a fin de garantizar una gestión de ética y transparencia, por lo que se basa en las siguientes directivas y compromisos :

- Prohibir el intento o acto de soborno en cualquier forma.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y normas antisoborno aplicables a la organización.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe sobre la base de una creencia razonable y en confianza (consultas o denuncias) ante un hecho o conducta sospechosa de soborno, garantizando la confidencialidad y protección ante cualquier represalia poniendo a su disposición el canal de ética, [etica@anc-sac.com](mailto:etica@anc-sac.com).
- Imponer sanciones para incumplimiento de la presente política que irán desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales de corresponder.
- Designar a un oficial de cumplimiento con autoridad e independencia a fin de dar cumplimiento al sistema de gestión antisoborno.
- Mejorar continuamente nuestro SGAS

La alta dirección de la compañía., ha designado al Oficial de cumplimiento, que dotada de capacidad y autoridad independiente asegura el cumplimiento de los controles operativos en la lucha contra el soborno.

Esta política es difundida permanentemente a todos los niveles de la compañía, y su cumplimiento es un compromiso asumido por todo AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C., para lograr los objetivos del sistema de gestión antisoborno.

Lima, 02 Octubre del 2020



Omar Andres Zevallos Minchola  
GERENTE GENERAL  
AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS

.....  
**Gerente General**  
American Network Communications S.A.C